

Versión estenográfica de la Décima Sesión Extraordinaria del 2023 del Séptimo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Plantel Cuauhtémoc.

Ciudad de México, a 31 de agosto de 2023.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtémoc-Estudiante). -

Buenas tardes a todos y a la comunidad universitaria. Estamos hoy en nuestra Décima Sesión Extraordinaria aquí en el plantel Cuauhtémoc. Vamos a hacer el pase de lista.

Sector académico.

Alvide Arellano Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtémoc-Estudiante). -

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtémoc-Estudiante). -

Bustamante Bermúdez Gerardo.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Cárdenas Hernández Violeta.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Chaos Cador Lorea. Justificada.

Díaz de León Vázquez Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Durán Alvarado Eduardo. Justificado.

Fernández Villanueva Medina Manuel. Justificado.

Keiman Freire Andrés Federico. Justificado.

Martínez Ojeda Emigdio. Justificado.

Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Muñoz Langarica Leticia.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Oliva Ríos Mónica. Justificada.

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo. Justificado.

Portillo Bobadilla Francisco Xavier. Justificado.

Rodríguez Mora Tania Hogla. Ausente.

Rodríguez Suárez Josiane Jaime.

JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sánchez Guevara Graciela.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sánchez Gutiérrez Máximo Eduardo.

MÁXIMO EDUARDO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Académico). -

Presente. Buenas tardes.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sánchez Rojo Paola Cecilia.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Gaete Balboa Pablo Genaro. Ausente.

Laviada Cáceres Ricardo.

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

¿Quién va a tener el voto en esta sesión? Gracias.

Hay 12 integrantes del sector académico de 20. Hay quórum.

Sector administrativo, técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto. Justificado.

Struck King Juan Manuel.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Tovar Sánchez César Antonio.

CÉSAR ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ (Cuauteppec-Administrativo). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Hay dos representantes presentes de tres del sector administrativo.

Sector estudiantil

Ángel Álvarez Alejandro Lucas.

ALEJANDRO LUCAS ÁNGEL ÁLVAREZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Cariño Rosas Irán Isaí.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Castorena Bravo Carlos Alfonso. Ausente.

Castro López Sandra Raquel. Justificada.

Consuelos López Diana Catalina. Justificada.

Estrada Neria Wendy de Jesús. Ausente.

Galicia Cazarez Dulce Jazmín. Justificada.

Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda. Justificada.

Ibarra Malagón Daniel. Fue a servicios.

Ledesma Cabello María Elena.

MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Nava Rodríguez Enrique.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente. Buenas tardes a todos.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Olague Barrón Carrie.

CARRIE OLAGUE BARRÓN (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Justificado.

Quevedo Moreno Mónica. Ausente.

Tenorio Flores Arturo.

ARTURO TENORIO FLORES (Casa Libertad-Estudiante). -

Buenas tardes. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith. Presente.

Torres Sánchez Juan Alfonso. Justificado.

Vargas Contreras Wendolin Viridiana. Ausente.

Velázquez Mendoza Juan Tonatiuh. Ausente.

Zirangua Cabrera María Gabriela.

MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). –

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Morales de la Cruz Luis Alejandro. Ausente.

Alfonzo Gracida Francisco Javier. Ausente.

Hay nueve estudiantes presentes, sólo falta el consejero Ibarra y son diez. No hay quórum para sesionar, ya que somos 21, tendríamos que ser 12 el mínimo. Sería hasta la segunda convocatoria a las tres de la tarde un nuevo pase de lista.

Receso de 30 minutos

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Por favor, tomen sus asientos. Vamos a dar el segundo pase de lista.

Le damos nuevamente la bienvenida a la comunidad universitaria en esta Décima Sesión Extraordinaria del 2023 del Consejo Universitario Séptima Legislatura.

Sector académico.

Alvide Arellano Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -
Bustamante Bermúdez Gerardo.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauteppec-Académico). -
Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -
Cárdenas Hernández Violeta.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -
Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -
Chaos Cador Lorea. Justificada.
Díaz de León Vázquez Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -
Durán Alvarado Eduardo. Justificado.
Fernández Villanueva Medina Manuel. Justificado.
Keiman Freire Andrés Federico. Justificado.
Martínez Ojeda Emigdio. Justificado.
Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiante). -

Muñoz Langarica Leticia.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiante). -

Oliva Ríos Mónica. Justificada.

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo. Justificado.

Portillo Bobadilla Francisco Xavier. Justificado.

Rodríguez Mora Tania Hogla. Ausente.

Rodríguez Suárez Josiane Jaime.

JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuautepc-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiante). -

Sánchez Guevara Graciela.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuautepc-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiente). -

Sánchez Gutiérrez Máximo Eduardo.

MÁXIMO EDUARDO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiente). -

Sánchez Rojo Paola Cecilia.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiente). -

Suplentes: Gaete Balboa Pablo Genaro. Ausente.

Laviada Cáceres Ricardo.

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiente). -

¿Va a llevar usted el voto, profesor?

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

Sí.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Hay 12 consejeros presentes de 20 del sector académico. Hay quórum.

Sector administrativo, técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto. Justificado.

Struck King Juan Manuel.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Tovar Sánchez César Antonio.

CÉSAR ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ (Cuauteppec-Administrativo). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Hay dos representantes presentes de tres del sector administrativo.

Sector estudiantil.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas.

ALEJANDRO LUCAS ÁNGEL ÁLVAREZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Cariño Rosas Irán Isaí.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Castorena Bravo Carlos Alfonso. Ausente.

Castro López Sandra Raquel. Justificada.

Consuelos López Diana Catalina. Justificada.

Estrada Neria Wendy de Jesús. Ausente.

Galicia Cazarez Dulce Jazmín. Justificada.

Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda. Justificada.

Ibarra Malagón Daniel.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Ledesma Cabello María Elena.

MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Nava Rodríguez Enrique.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente. Buenas tardes.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Olague Barrón Carrie.

CARRIE OLAGUE BARRÓN (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Justificada su ausencia.

Quevedo Moreno Mónica. Ausente.

Tenorio Flores Arturo.

ARTURO TENORIO FLORES (Casa Libertad-Estudiante). -

Buenas tardes. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith. Presente.

Torres Sánchez Juan Alfonso. Justificado.

Vargas Contreras Wendolin Viridiana. Ausente.

Velázquez Mendoza Juan Tonatiuh. Ausente.

Zirangua Cabrera María Gabriela.

MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). –

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Suplentes: Alfonzo Gracida Francisco Javier. Ausente.

Morales de la Cruz Luis Alejandro. Ausente.

Hay 10 de 21 consejeros presentes del sector estudiantil en segunda llamada.

Tenemos quórum para sesionar.

Iniciamos sesión siendo las 15 horas con cuatro minutos.

Ahora pasaremos a lo que es el Foro Universitario. Tenemos ocho participantes hasta el momento e iniciamos con la consejera Violeta Cárdenas Hernández.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Mi nombre es Violeta Cárdenas Hernández y soy profesora del Centro Histórico. Y me extraña un poco estar aquí en el Foro Universitario haciendo

una denuncia, pero no lo puedo hacer como consejera, digamos, para no interrumpir el Orden del Día.

Vengo a hacer una denuncia a la comunidad porque nuestros consejeros estudiantiles no han recibido ningún pago de la cantidad que estaba establecida y reglamentada para que ellos pudieran ayudarse un poquito al transporte o a la comida o a lo que sea. No se les ha dado y casi llevamos un año de gestión.

Entonces yo lo que quiero es preguntarle a la Comisión de Organización, a los que estén presentes aquí y al secretario técnico que quizás nos está viendo, hoy no pudo venir porque se sentía mal, ¿qué está pasando con el pago de nuestros compañeros y compañeras estudiantes? Y preguntar también cuándo llegaría y si va a ser retroactivo.

Me parece que se están violando los derechos de los estudiantes, no estamos hablando de un gran recurso, estamos hablando de un recurso que además no es personal de la Comisión de Organización, es un recurso que está abierto para que a los estudiantes se les apoye aunque sea de una manera mínima para que puedan seguir con sus actividades como consejeras y consejeros.

No ha pasado, me indigna y me indigna de verdad que los estudiantes no puedan recibir de parte del Consejo Universitario la parte correspondiente y que se violen así sus derechos. Muchas gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Gracias. El segundo participante es el profesor Josiane Jaime Rodríguez Suárez. Adelante, profesor.

JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuautepec-Académico). -

Comunidad universitaria, buenas tardes.

Me presento en este espacio para dar a conocer el origen de la solicitud que realizó la consejera Mónica Oliva al inicio de la primera parte de la Novena Sesión Extraordinaria, de incluir a la Orden del Día la discusión de unos cuestionamientos a la manera en la que la Comisión de Organización organiza al Consejo Universitario.

Los cuestionamientos mencionados tienen origen en un correo electrónico que envié al interior del Consejo, en el cual hago una crítica a las sesiones interminables dedicadas a escuchar los informes de las áreas sin tocar tema legislativo alguno y enlisto un conjunto de cinco normatividades enviadas por la Contraloría y cuatro iniciativas más que no han subido al Pleno.

Como resultado de este correo varios integrantes del Consejo Universitario manifestaron coincidir en las ideas que expuse. Es más, dos consejeros de la misma Comisión de Organización expusieron que no es toda la comisión sino sólo un grupo el que realiza malas prácticas, viola reglamentos e impone las ideas al interior de la Comisión de Organización, entre ellas, el desvió de iniciativas.

¿De qué sirve tener normatividad si al último imponen lo que quieren? Este grupo impositivo pretexta, miente, tergiversa y argumenta a modo la legislación universitaria. Por ejemplo, al final de la misma Novena Extraordinaria el consejero Alejandro Moreno mencionó que yo, como secretario técnico de la Comisión de Hacienda en turno, fui a la Comisión de

Organización y en carácter de urgente solicité la asignación de 22 millones al Fondo de Infraestructura.

Para empezar, yo no fui a ningún lado, envié la solicitud vía correo electrónico institucional y la solicitud fue por 31 millones, no por 22. No fui yo quien la solicitó, fue la Comisión de Hacienda a través de mí como su secretario técnico en funciones. La solicitud fue resultado de un dictamen aprobado en sesión extraordinaria de la misma comisión, tal y como este Consejo Universitario lo mandató en la sesión del Pleno del 28 de febrero de este año.

Este grupo al interior de la Comisión de Organización detuvo la iniciativa, debido a que esta iniciativa responde a una solicitud de Rectoría para dar salida a un gran problema de infraestructura que tiene la Universidad.

Todos sabemos en el Pleno del Consejo Universitario que puede cambiar el destino de dicho recurso, pudiendo mandarla al Fondo de Becas para tratar el problema urgente de las becas de posgrado, pero decidieron detenerla y solicitar requisitos ambiguos, que es claro que no saben ni qué pedir para detenerla.

En el hilo de correos electrónicos que se generó en respuesta a mis críticas, el consejero Portillo me dijo que si no estaba a gusto con el trabajo, entonces que yo lo hiciera. Con gusto tomaría las riendas, ¿pero para qué hacerlo? ¿Para que me presionen a violar la normativa en aras de sus intereses, gustos y caprichos? ¿Para que me boicoteen sesiones o las manchen con ilegalidades, tal cual lo hicieron en la última sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda que dirigí y en la que ilegalmente metieron un punto de acuerdo a la Orden del Día para definir al representante de la comisión en

el actual proceso de responsabilidades universitarias? Por eso renuncié a la Secretaría Técnica de Hacienda. No seré parte de sus violaciones a la normativa.

No creo que esta locura de poder sea característica de este Consejo Universitario. Considero que es resultado de su inadecuada estructura jerárquica, en donde una oligarquía toma decisiones sin tener responsabilidad alguna, sin tener empatía, sin conocer el trabajo en equipo, sin tener el menor respeto por el compañero.

Finalizo dirigiéndome particularmente al subgrupo que quiere discutir las críticas que realicé en el Pleno, no le falten al respeto a la comunidad universitaria dedicando diez horas de sesión a tal actividad. Ahí están las críticas, trabajen en ellas, así como ustedes exigen que sus críticas sean atendidas. Atiendan las que se les realizan y prediquen con el ejemplo. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue Daniel Ibarra Malagón y se va preparando Flor Yazmín Maldonado Cruz, por favor. Hasta por tres minutos, estudiante Daniel.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Gracias. Buenas tardes. Soy Daniel Ibarra Malagón, soy de Ciencia y Tecnología, plantel Cuauteppec, sector estudiantil.

La cuestión por la que vengo aquí es por algunos casos, y no sé si la palabra correcta sea hostigamiento que se está dando entre algunos consejeros, en donde hay algunos que incluso han amenazado con evidenciar a las personas

que no realizan ciertos trabajos, y entonces yo creo que en el caso de los consejeros estudiantes, como dice el cargo, es honorífico; y en el caso de los profesores incluso en la Ley de la UACM dice que deben de estar dentro de un cuerpo de gobierno y en el EPA también ahí se encuentra.

También ahí encontré una cuestión de que los consejeros estudiantes no somos trabajadores. Los estudiantes estamos aquí principalmente para obtener aprendizaje de las carreras a las cuales estamos inscritos en esta institución. No somos aquí burritos de carga para llevarles todo el trabajo en las comisiones.

Y también hay otra cuestión, en mi caso yo pedí a la Comisión de Hacienda que me pudiera dar la posibilidad de que fuera híbrido y esto lo hice por una cuestión de salud, no por una cuestión de que yo quisiera estar en mi casita y muy cómodo.

Yo tengo antecedentes, ya en una ocasión me sacaron de García Diego en ambulancia y agradezco al consejero Josiane por su ayuda. Y lo que decidí ese viernes que hubo sesión de Hacienda fue que sí me dieron el enlace, pero no me dieron voz y voto, y uno de los derechos humanos que tenemos es el derecho a la salud y si quieren violentar mi derecho humano a la salud en la Comisión de Hacienda y quieren también violentarme en cuanto a lo que son las cuestiones como consejero universitario electo, porque por mí votaron personas, entonces aquí también les pondría la pregunta, ¿es legal que me pongan un link y que me digan: “¿Sabes qué? No tienes ni voz ni voto”.

Y entonces aquí ningún reglamento de una comisión supera a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que reglamenta ese derecho humano de la salud y es por eso por lo que también pido esta flexibilidad, y si

es eso también hay que poner en duda el lema de la escuela que dice “Nada ajeno me es humano”. “Nada humano me es ajeno”, perdón. ¿Ya ven? Hasta en eso me confundo, porque entonces eso quiere decir que no es tan cierto. ¿Qué certeza tenemos nosotros de que de verdad hay esa flexibilidad, hay esa empatía, como comentó el profesor Josiane, con los demás? ¿Dónde está esa fraternidad que deberíamos de tener entre consejeros?, porque en lugar de andarnos peleando en las comisiones o andar poniendo los nombres de las personas, ¿por qué no mejor nos ponemos al legislar y hacer nuestra labor que tenemos que hacer? Y yo creo que es una de las partes esenciales que tenemos que realizar como Consejo Universitario, si no, ¿cómo nos va a recordar la historia a todos nosotros como Consejo de esta institución? Aquí es la pregunta que cada uno debe de hacerse, ¿qué cuentas va a dar a su sector una vez que termine su legislación en este Consejo Universitario? Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiente). -

Sigue Flor Yazmín Maldonado Cruz, hasta por tres minutos, por favor.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauteppec-Estudiente). -

Gracias. Voy a dar lectura al siguiente documento que me compartió un compañero.

“Al Consejo Universitario, a la Rectoría, a la Secretaría General. Presentes.

“Me dirijo a ustedes para hacer la petición formal para que el máximo órgano de gobierno inicie un proceso de organización encaminada a manifestarse y proteger los derechos de la comunidad afectada por los recientes cambios en

el CONAHCYT, pues hasta el día de hoy no se tiene claro cuáles son las acciones que tanto la Administración como el máximo órgano de gobierno están llevando a cabo para solucionar dicha problemática, que no sólo es grave sino urgente solucionar.

“Pido a este Pleno y a la Administración de la UACM realizar una jornada de manifestación de forma general en favor de las y los consejeros afectados, pues no sólo concierne a ellos tener una pronta respuesta sino a todas aquellas personas que aspiran a estudiar un posgrado en nuestra institución.

“Atentamente, César Rincón Vargas, Licenciatura en Historia y Sociedad Contemporánea”.

Eso sería todo. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiente). -

Sigue el profesor José Carlos Vilchis, hasta por tres minutos, por favor.

PROF. JOSÉ CARLOS VILCHIS FRAUSTRO. -

Muchas gracias. José Carlos Vilchis Fraustro, profesor-investigador de aquí del plantel Cuauhtepc.

Solamente es la reiterada la petición de que por favor difundan las carpetas de los trabajos del Consejo Universitario. Nos enteramos con sorpresa y porque de alguna manera nos informamos que hoy iban a sesionar en el plantel Cuauhtepc. Daniel Ibarra ya había mencionado antes de manera reiterada que queríamos que el Consejo Universitario viniera al plantel, y mucha gente de la comunidad de este plantel, pero pues tenemos la sorpresa de que no se difundió. Solamente es la petición expresa de que se busquen

los canales adecuados para difundir a toda la Universidad los trabajos que hace este Consejo. Eso como primer punto.

Como segundo punto, como miembro de la comunidad he seguido de cerca el estado de salud del consejero Daniel Ibarra, y efectivamente es una persona que está sufriendo una serie de situaciones en donde su salud se está mermando, lo vemos en los pasillos y convivimos con él y la verdad es interesantísimo que en una sesión del Consejo Universitario que fue transmitida, literalmente nuestro consejero se tuvo que ir a atender.

Y lo que he sabido yo personalmente es la cantidad de presiones que ha recibido por parte de grupos de consejeros profesores, que deberían de ser muy sensibles con la salud de nuestros estudiantes y no andarlo presionando. De hecho, no se presionen ustedes mismos, la salud es primero. En ese sentido, no soy el único, tenemos muchas personas de la comunidad que apoyamos al consejero Daniel.

Y una última, es un llamado por favor a que la Comisión Resolutiva del expediente de responsabilidades universitarias ya emita la improcedencia, no sigan poniendo en la Universidad... O sea, que se publique el auto ya de desistimiento total, porque en realidad se está dejando la puerta abierta para un nuevo caso donde la Universidad pierda una demanda legal ante las personas que están siendo, no sé si expuestas, no sé si difamadas, porque no conozco los intersticios del caso, pero es costumbre que haya legisladores, yo también fui consejero universitario, que muy quitados de la pena permitan que pase una ilegalidad y al rato la que paga es la Universidad y ellos de su bolsa absolutamente nada.

Y sobre todo el llamado a que por favor publiquen los llamados, muchos estamos interesados en el trabajo del Consejo Universitario. Muy buenas tardes. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiente). -

Sigue Hasyadeth Borja, del plantel Cuauteppec, hasta por tres minutos.

PROFRA. ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA. -

Buenas tardes. Primero que nada debo de felicitar a la compañera porque esta ha sido una muy buena mesa y no se había visto desde hace mucho, entonces muchas gracias por dirigir desde octubre.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiente). -

Es muy difícil.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA. -

Gracias. Yo también fui consejera, entonces muchas gracias por hacerlo tan bien. Hoy sí se notó que hay conducción en esta mesa. Gracias.

Y bueno, me presento justamente y en continuidad de lo que el profesor Vilchis acaba de decir respecto del procedimiento de responsabilidades universitarias. Están violando el reglamento, tienen diez meses con una solicitud que no han podido substanciar siquiera.

Y todavía el secretario técnico de la Substanciadora tiene el cinismo, cinismo, de firmar sus comunicados diciendo: “en respeto a los derechos humanos”, cuando lo que han hecho sistemáticamente es violentar los derechos

humanos de las personas presuntas, porque el reglamento en su artículo primero transitorio establece: “Los plazos establecidos por el reglamento serán improrrogables”. Diez meses prorrogando, suspendiendo y difiriendo es un desaseo absoluto, está manipulado y a todas luces es ilegal.

Y nada más les digo, consejeros, que revisen cuáles son las causales para que ustedes mismos puedan ser sujetos de responsabilidades universitarias, y nosotros, la comunidad, podemos solicitarlo porque ustedes están incurriendo en toda ilegalidad. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Por último, tenemos a la compañera Guadalupe Trejo Álvarez, estudiante de Casa Libertad.

GUADALUPE TREJO ÁLVAREZ. -

Buenas tardes. Honorable Consejo Universitario y rectora Tania Rodríguez, consejeros universitarios. Presente.

Yo vengo a dejar este pliego petitorio de la comunidad universitaria. En este caso yo no vengo a hablar solamente de un plantel, sino de todos los planteles porque somos una comunidad, y vengo amparada en los artículos 239 y 27, en los cuales mis peticiones son las siguientes.

Solicitamos la transparencia y exhibición de los gastos presupuestados por la UACM en cada uno de los comedores dentro de los planteles donde se operan los mismos.

Que el otorgamiento de becas para licenciaturas sea proporcional al número de estudiantes por plantel.

Que se extienda el horario de atención en los comedores a los compañeros del turno vespertino.

Se mejore el servicio de comedor y se sirvan más porciones por comida en los planteles.

Que sean cubiertos todos los materiales bibliográficos necesarios para los compañeros de nuevo ingreso.

Que se cumplan los horarios en todas las áreas administrativas de la UACM, así como que se registre la hora de entrada y salida de los académicos y administrativos.

Solicitamos el abastecimiento de materiales para laboratorio y bibliográficos para las carreras de Ingeniería, carrera de Promoción de la Salud y Nutrición.

Solicitamos que se abran cursos de apertura de la carrera de Derecho en Casa Libertad y la actualización en el plantel Estudios de la Licenciatura en Derecho.

Que no desaparezca Ciencia y Tecnología de Casa Libertad.

También pedimos respeto y devolución de los espacios estudiantiles designados para actividades escolares y culturales en los planteles, haciendo énfasis en el cubo estudiantil en Casa Libertad y Mitotzin en San Lorenzo Tezonco.

Solicitamos espejos y mantenimiento en los baños.

Que se abran plantas y se designen mejores sueldos a los maestros de asignatura o en su defecto se contraten a más profesores de asignatura para abrir la demanda de grupos en los planteles.

Solicitamos la culminación de las obras negras de los planteles, edificio de San Lorenzo Tezonco, edificio Cuauhtepac y la biblioteca en Casa Libertad.

Que se dé un mantenimiento adecuado a las instalaciones.

Solicitamos más opciones de titulación y diplomado para todas las carreras.

Que se mejore la red de acceso a internet en los planteles de la Universidad, esto es, compra de antenas correctas para el nivel que se requiere.

Que se aumente la cantidad de impresiones por cada alumno de 30, o en su defecto se compren copadoras y se nos venda a bajo costo.

Que se rehabilite el servicio de copias para estudiantes en todos los planteles.

Que los académicos y administrativos registren su horario de entrada y salida.

Que se compren y actualicen los programas de computación no sólo en algunos salones o planteles.

Que se actualice los equipos de laboratorio de computación e instalación de router para que se amplíe el internet, solicitando que se retire la red de la Ciudad de México por lo cual no nos hacen la instalación anterior.

A su vez nos sumamos y apoyamos a los compañeros de posgrado con la petición de más becas para ellos y nos solidarizamos con ellos ante la situación con CONAHCYT.

Pedimos a las autoridades correspondientes que se dé una solución a las peticiones planteadas mediante mesas de diálogo y de trabajo, y que me sea atendida en mi derecho como lo menciona el artículo 6, párrafo primero, de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Esperando su amable respuesta y solución de conformidad al artículo 81 en el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de

México y esperando pronta respuesta, en firma del pliego petitorio estamos compañeros, el cual se los dejo para que nos hagan caso. Buenas tardes.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Se acaba el Foro Universitario y damos inicio a nuestro punto único del Orden del Día para esta sesión: Dictamen para la aprobación del Posgrado Integrado Maestría-Doctorado en Estudios Semióticos, que presenta la Comisión de Asuntos Académicos.

Hago dos observaciones al consejero Ricardo Laviada, secretario técnico de la Comisión de Asuntos Académicos: ¿Quién va a leer el punto? ¿Cuál va a ser la dinámica con la que se va a trabajar?, en cuestiones a que si se va leyendo el punto acepten que en ese momento se hagan correcciones o al terminar de leerlo se abra este tipo de participaciones. Adelante, profesor. Gracias.

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

Buenas tardes. La presentación del punto de acuerdo la va a realizar el consejero Gerardo Bustamante, él es parte de la Comisión de Asuntos Académicos; y también está en la Subcomisión de Planes y Programas y el enlace de esa subcomisión es la profesora Leticia Muñoz. Entonces el profesor Bustamante va a presentar el caso, porque él fue el que lo analizó y ya lo presentó en la Comisión de Asuntos Académicos. Y creo que cualquier observación lo ideal sería que se pudiera hacer una vez que se haya hecho la presentación.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Muy bien. ¿Se va a leer todo el punto?

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Lo que se va a leer es a partir de los considerandos, dado que ya se mandó el documento. Si hay alguna observación antes de los considerandos, agradeceríamos nos lo hicieran ver al final, pero vamos a comenzar a leer desde los considerandos, y según como se vaya presentando la necesidad de hacer alguna observación se atenderá. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Muy bien. ¿Tienen alguna otra observación, alguna duda o sugerencia? ¿No? Entonces pasamos a darle la lectura al punto de acuerdo y solamente me permito tomar un minuto.

Como todos saben, en el correo institucional el consejero secretario técnico de la Comisión de Organización informó que por cuestiones de salud se ausenta, y yo al ser la relatora y no estar la consejera rectora tengo que tomar la mesa. Sin embargo, pido de su amable consideración tengo una exposición ya pendiente, y yo no sabía que iba a suceder esto y desgraciadamente surge este imprevisto, el problema es que la profesora que nos da la clase de Derecho, Bienes y Sucesiones, es una profesora que si no está un participante del grupo todo el grupo tiene cero.

Entonces sí me gustaría decirles que a las cuatro de la tarde inicia mi clase, soy la que sigue en cuestión a la exposición, la profesora falta posterior y ya no pudimos exponer y yo ya no tendría ese problema. Sin embargo, me

ausentaré en lo que es de cuatro a cuatro 10 de la tarde, prometo tardarme 10 minutos de exposición porque no quiero afectar a mis compañeros.

Yo puedo tomar el beneficio de ser consejera y justificarme, el problema son mis compañeros que yo creo que no tienen culpa, entonces si me llego a ausentar me gustaría que el consejero Irán, siendo parte de la Comisión de Organización, continúe y si esta propuesta se tiene que someter al voto para que esto sea legal, me gustaría ponerlo a su consideración, y si alguien se pronunciar de diferente manera, sin problema.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauhtepc-Académico). -

No hay problema porque es de Organización.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiente). -

Muy bien. Le agradezco. Y entonces iniciamos con el profesor Gerardo Bustamante. ¿Gusta a venirse a sentarse de este lado para que sea visto o desde ahí?

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauhtepc-Académico). -

La cámara está paneando.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiente). -

Profesor Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

No sé si sería posible para la comunidad que nos está viendo, que resumieran así en poquitas frases la exposición de motivos nada más y ya después continuamos con los considerandos.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauhtepac-Académico). -

Me parece importante. El contexto de este punto de acuerdo que se generó desde la Comisión de Asuntos Académicos, donde nuestro secretario técnico es el maestro Ricardo Laviada y está compuesto por subcomisiones, y en este caso yo pertenezco a la Subcomisión de Planes y Programas y nuestra enlace es la profesora Leticia Muñoz Langarica.

Cuando nosotros asumimos la Comisión de Asuntos Académicos tomamos con responsabilidad el Anexo Cuatro, que era de los pendientes que nos dejaba la anterior legislatura, que a su vez son una serie de herencias de otras legislaciones. Y hay varias propuestas de materias optativas como opciones terminales en algunos colegios, algunas propuestas de posgrado, etcétera, que tienen diferentes estatus y nosotros las estamos atendiendo.

El punto de acuerdo que vamos a presentar el día de hoy es justamente uno que me tocó darle seguimiento a mí. Tuve la oportunidad y agradezco públicamente a Teresita, a Valeria y a Alejandra, importantísimas compañeras del sector administrativo de la oficina del Consejo Universitario, porque me ayudaron a buscar carpetas electrónicas y carpetas físicas para armar toda la documental del posgrado que a mí me encomendó la maestra Lety.

Entonces esto que voy a presentar pues evidentemente está suscrito a los procedimientos del Reglamento para la Modificación, Aprobación y Modificación de Planes y Programas de Estudios, así como del Manual para la Formulación, Aprobación y Modificación de Planes y Programas de Estudios. Con base en los capítulos correspondientes del uno al cinco del Manual y del artículo 2, numeral 1 al 14, del Reglamento es que se cumplió el protocolo o la ruta y el día 17 de agosto yo presenté en una sesión extraordinaria en la Comisión de Asuntos Académicos el punto para que pudiera discutirse y venir al Pleno del Consejo Universitario.

La exposición de motivos es una exposición que viene en la carpeta que todos los consejeros y consejeras tuvieron oportunidad de revisar, y que un poco por lo que se ha dicho en el Foro Universitario pues sí es importante que las carpetas se suban para que la comunidad las pueda consultar y leer.

La exposición de motivos es una exposición de motivos larga y que tiene más ver con esta propuesta de Maestría-Doctorado continuado en Estudios Semióticos propuesta para el plantel Cuauhtémoc en el turno vespertino exclusivamente.

Se inscribe dentro del contexto de la propia semiótica, entonces leerlo todo me parece un poquito extenso porque son siete páginas a espacio muy sencillo, y si en la intervención a lo mejor el grupo de proponentes... Bueno, como no son parte, excepto la profesora Graciela del posgrado, tendríamos que votar si se les da la palabra o no, pero yo quisiera empezar desde los considerandos para si me lo permiten y es lo que se está proyectando.

“1. Con fecha del 18 de septiembre del 2009 –esto es lo que está en el expediente en toda la documental—, el doctor Tanius Karam, entonces

coordinador del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, envió al secretario técnico de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario el documento titulado 'Plan de Estudios de la Maestría-Doctorado en Estudios Semióticos', con la intención de seguir el proceso de evaluación para su aprobación". Ese es el primer documento que está en el histórico de esta propuesta de posgrado.

"2. Que la Rectoría y la Coordinación Académica de la UACM emitieron la convocatoria para la creación de programas de licenciatura, maestría y doctorado en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México el día 21 de febrero del 2012". Es decir, esta propuesta está motivada y está suscrita en el contexto de una convocatoria que salió en ese momento.

"3. Que a más de quince años de su inauguración, el plantel Cuauhtémoc no cuenta dentro de su oferta académica con posgrados en ninguno de los tres colegios".

Hoy escuchamos en el Foro Universitario una propuesta que creo que se puede trabajar incluso desde el tema de los convenios interinstitucionales para el sector de Ciencia y Tecnología, es decir, hay una demanda y si hay una demanda creo que también es importante decir es porque nosotros no tenemos en todos los planteles los posgrados. Los de Ciencia y Tecnología en este plantel lo han manifestado y en otros planteles también.

"4. Que la propuesta presentada cuenta con la cédula de evaluación interna positiva". Eso viene en el Anexo 1 del documento titulado: Posgrado continuo Maestría-Doctorado en Estudios Semióticos.

"5. Que se cuenta con la evaluación del Programa Integrado de Maestría y Doctorado en Estudios Semióticos.

“6. Que se cuenta con la cédula de análisis técnico al Plan de estudios de Maestría-Doctorado en Estudios Semióticos, con fecha de mayo de 2012”. En el caso de los documentos que no aparece que estén fechados es porque no tienen fecha, no es una omisión mía, por ejemplo, los dictámenes, etcétera.

“7. Que se cuenta con dos dictámenes externos positivos, con fecha del 21 y 26 de mayo de 2012.

“8. Que se cuenta con dos dictámenes internos positivos, con fechas del 18 y 21 de mayo de 2012.

“9. Que se cuenta con una carta firmada por el Dr. Pedro Jiménez Estrada, responsable del área de Desarrollo Curricular de la Coordinación Académica, en el que señala que la Maestría y Doctorado en Estudios Semióticos –cito– ‘tomó en consideración las observaciones realizadas por el área de desarrollo curricular de la UACM’.

“10. Que existe un dictamen de pertinencia y relevancia institucional por parte de la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria del Quinto Consejo Universitario, firmado por Isabel Contreras Lee, secretaria técnica de la comisión, con fecha del 18 de diciembre de 2018. Como se dan cuenta, los procesos pues son largos, llevan años en la Universidad, aunque el Reglamento para la Formulación, Aprobación y Modificación de Planes y Programas de Estudio marca la temporalidad, los días límites que tenemos, pero bueno.

“11. Que con fecha 30 de octubre de 2017, la Coordinación de Planeación de la UACM presentó un documento de análisis de viabilidad en el que opina que se apruebe la propuesta. El documento está firmado por el coordinador

de Planeación y dirigido a la Coordinación Académica y a la responsable de la propuesta”.

He de contarles que el punto 11 no es un requisito dentro del reglamento ni del manual, pero es un documento que estaba en la carpeta y que se puede considerar un extra o un elemento que abona desde la parte de la Coordinación de Planeación de la UACM de ese momento y donde hace todo un análisis, como ustedes lo pudieron ver con una proyectiva con gráficas, etcétera, y opina. Y aparece aquí porque opinó la Coordinación.

“12. Que se cuenta con el oficio UACM/CP-0148/17, de la Coordinación de Planeación, donde se considera que el Posgrado Integrado Maestría-Doctorado en Estudios Semióticos es viable.

“13. Que hay un oficio de la Dra. Graciela Sánchez Guevara con fecha del 6 de marzo de 2023, dirigido a la Comisión de Asuntos Académicos del Séptimo Consejo Universitario, en el que afirma que el posgrado –cito– ‘no requiere de ninguna contratación, toda vez que la UACM cuenta con académicos y académicas de diversas academias que pueden atender este posgrado’.

“14. Que el 21 de junio de 2023 la Dra. María Magdalena Salinas Sánchez, coordinadora del plantel Cuauhtémoc, da respuesta a un correo del secretario técnico de la Comisión de Hacienda, en el que se le pregunta si el plantel cuenta con espacio para impartir el Posgrado Integrado Maestría-Doctorado en Estudios Semióticos. La coordinadora respondió en sentido afirmativo”.

Y aquí hago una pausa para informarles que justamente las condiciones a veces en los planteles cambian, porque ha crecido la matrícula y otros factores, entonces sí era necesario actualizar ese dato y es algo que en la Comisión de Asuntos Académicos se me señaló, es decir, se me envió a pedir

alguna actualización de documentos, y cuando llegué también con el secretario técnico y con los integrantes de la Comisión de Hacienda fue uno de los aspectos que incluso ellos le solicitaron a la propia coordinadora, ni siquiera lo hice yo, para que les actualizara la información de si era verdad que todavía había lugar. Yo se lo había solicitado al Consejo de Plantel y el Consejo de Plantel me había dado respuesta en términos también afirmativos.

“15. Que el 4 de julio de 2023 —es decir, el último día laboral antes de salir de vacaciones— la Comisión de Hacienda, mediante oficio UACM/CU-7/CH/O-005/2023, emite el dictamen de viabilidad financiera del Posgrado Integrado Maestría-Doctorado en Estudios Semióticos. Cabe señalar que para la expedición del dictamen de viabilidad, la Comisión de Hacienda solicitó a los proponentes firmar un documento en el que se comprometen a cubrir su carga académica de nivel licenciatura (9 horas), más 3 horas en el posgrado, cuando les corresponda impartir alguna asignatura de dicho posgrado. Con la firma del documento-compromiso se da cumplimiento a la misma petición que había hecho la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria del Quinto Consejo Universitario el 18 de diciembre de 2018”.

Es decir, la Comisión de Planeación había dicho a los proponentes que hicieran un documento escrito donde se comprometieran.

“16. Que en la Quinta Sesión Extraordinaria del 17 de agosto de 2023, la Comisión de Asuntos Académicos aprobó que el punto de acuerdo fuera turnado al Pleno del Consejo Universitario”. Después de discutir y de votar se decidió que viniera aquí al Pleno.

Y el fundamento legal es el siguiente:

“Con fundamento en los artículos 2 (La Universidad es un organismo público autónomo que goza de personalidad jurídica y patrimonio propio), 3 (La Universidad tiene la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí misma y determinar sus planes y programas), 4, fracción X (La Universidad tiene la atribución de determinar sus planes y programas de estudio), 8 (La Universidad tiene la encomienda de garantizar el mejor nivel en todas sus actividades académicas) y 17, fracción XIII (Le corresponde al Consejo Universitario definir las normas para la elaboración y aprobación de los planes y programas de estudio) de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

“Artículos 3 (La Universidad es un organismo público autónomo que goza de personalidad jurídica y patrimonio propio) y 13 (Es ámbito de competencia del Consejo la aprobación de planes y programas académicos) del Estatuto General Orgánico.

“Artículo 87, fracción III (La Comisión de Asuntos Académicos analiza y dictamina propuestas de creación y modificación de planes y programas de estudio) del Reglamento del Consejo Universitario.

“Artículo 11 (Procedimiento para la aprobación y modificación de planes y programas de estudio), 12 (La Coordinación Académica asignará claves curriculares y convocará a los proponentes para el llenado del formato SEP), 13 (Gestión de registro del plan de estudios ante la Dirección General de Profesiones de la SEP), 18 (Las propuestas de modificación parcial o total de un plan de estudios deberán ceñirse a los artículos 11 y 12 y se evaluarán con base en los lineamientos establecidos en el manual) y 19 (Las propuestas de

rediseño se sustentarán en una evaluación curricular) del Reglamento para la formulación, aprobación y modificación de planes y programas de estudio.

“Y los acuerdos UACM/CU-4/EX-11/065/15, UACM/CU-4/OR-05/074/15 y UACM/CU-4/EX-11/041/16.

“Se presenta la siguiente propuesta de punto de acuerdo.

“Primero. El Pleno del Séptimo Consejo Universitario acuerda la aprobación del Posgrado Integrado Maestría-Doctorado en Estudios Semióticos, en el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, plantel Cuautepec, turno vespertino, a partir del semestre 2024-II”, o sea, dentro de un año porque hay que hacer toda una ruta que tiene sus tiempos y que es la asignación de claves y todo el trámite ante la Dirección General de Profesiones, etcétera. Y por eso si se preguntan por qué hasta ese momento esa fue la propuesta.

“Segundo. Se instruye a la Coordinación Académica para que a más tardar en 15 días hábiles después de su aprobación, realice la asignación de las claves curriculares y convoque a los proponentes para elaborar conjuntamente el llenado del formato respectivo, solicitado por la Secretaría de Educación Pública.

“Tercero. Se instruye a la Coordinación de Certificación y Registro a realizar los trámites conducentes para dar de alta el plan de estudios de la Maestría-Doctorado en Estudios Semióticos ante la Dirección General de Profesiones de la SEP, a más tardar 15 días hábiles después de que sea llenado el formato SEP por parte de la Coordinación Académica.

“Cuarta. Una vez que se obtenga la clave de la Dirección General de Profesiones, la Coordinación Académica contará con 15 días hábiles para publicar el Plan de Estudios de la Maestría y Doctorado en Estudios

Semióticos, junto con la respectiva clave en la página electrónica de la Universidad, en las bibliotecas de cada plantel y en las oficinas de Registro Escolar de todos los planteles de la UACM”.

Ese es el sentido de la propuesta. Y bueno, aquí hago una pausa para regresar la palabra a la mesa.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -

Ya terminaron de leer el punto y ahora le pregunto al Pleno si tiene alguna observación, alguna duda, algo que agregar, algo que quitar o estén de acuerdo o no. Empezamos con diez participaciones hasta por tres minutos. No tenemos el reloj, sin embargo, nuestra compañera Carrie nos está haciendo el favor de tomar el tiempo. Iniciamos con el representante Juan Manuel Struck.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Yo tengo dos preguntas a la Comisión de Asuntos Académicos.

Por un lado dicen que hay los profesores suficientes para cubrir la demanda que requiere la Maestría-Doctorado. Y por el otro lado, que el plantel Cuautepec tiene las condiciones para poder albergar esta Maestría-Doctorado. Lo que quiero saber y que no me quedó claro es si hay una planta académica suficiente para atender la Maestría-Doctorado en Semiótica en el plantel Cuautepec, porque me da miedo que aunque haya los profesores de repente a algunos les quede lejos y no puedan y entonces se empiece a crear ahí un problema. ¿Entonces cómo resolvieron ese asunto?

Y la otra pregunta que tengo es si tienen claro cómo se va a acoplar esta Maestría-Doctorado con los requisitos que establece CONAHCYT para las becas, que es un tema que ahorita está muy álgido y que si podrían ampliar un poco el tema. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiente). -

Vamos a utilizar la misma mecánica de siempre, que al concluir las diez participaciones, responden y preguntamos al Pleno si está suficientemente discutido y si no abrimos otra ronda. ¿Está de acuerdo, profesor Gerardo?

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuautepc-Académico). -

Sí, aunque no tienen por qué ser diez; pueden ser cinco.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiente). -

¿O quiere responder conforme le van preguntando?

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuautepc-Académico). -

No. Está bien así.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiente). -

Muy bien. Adelante, consejero Nava.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiente). -

Primero por supuesto agradecer a los miembros de la Comisión de Asuntos Académicos y a los profesores proponentes el trabajo que como hemos visto

es arduo, de antaño y que por supuesto es un logro en esta Universidad, que como hemos visto, le cuesta mucho trabajo avanzar, le cuesta mucho trabajo crear y le cuesta mucho trabajo planear.

Como lo preguntaba Juan Manual ahora, creo que hay la total certeza a partir de lo que nos acaban de mostrar en la carpeta que las cosas se pueden hacer bien en la Universidad, que no es algo que se hizo por una ocurrencia, hay ahí trabajo y se nota el trabajo y se nota que también otras personas que seguramente no están aquí también participaron.

Y yo sí de verdad agradecerles y celebrar para toda la Universidad y para toda la comunidad la creación de este programa integrado, porque es fácil, pero en otras universidades y de verdad ustedes lo pueden saber se festeja con bombo y platillo la aprobación de un posgrado, y yo creo que la Universidad, que la comunidad y que todos los que participamos de alguna forma tendríamos que darnos ese aplauso y tendríamos que darnos esa oportunidad de seguir creando una casa en donde nada humano nos sea ajeno.

Yo agradezco y yo en realidad no tengo ninguna pregunta, pero solamente afinar un poco para las personas de la comunidad a qué se refieren con un Programa Integrado de Maestría y Doctorado. A mí me queda claro, pero es importante creo que para la comunidad. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -

Sigue la profesora Violeta, hasta por tres minutos.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

A mí me gustaría hacer una pregunta, porque a pesar de que formo parte de la Comisión de Asuntos Académicos, no formo parte de esta subcomisión, entonces quisiera preguntar recordando un poco las palabras de nuestro compañero Emigdio en diferentes reuniones, donde de pronto ha planteado la necesidad de que exista un proceso equitativo en la aprobación de los nuevos programas de estudio que hubiera, posgrados, etcétera, hay muchos esperando y tocando la puerta.

Me uno a la felicitación primero que nada por este esfuerzo y este trabajo, por supuesto que sí, pero también me gustaría preguntar qué tanto se está avanzando con otros programas y cómo fue que llegaron a la elección de este programa de Maestría-Doctorado y no de otro, por ejemplo, el de Estudios de Coloniales, por preguntar algo. Yo creo que a la comunidad le interesa saber qué pasa también con los otros posgrados y no nada más con éste, y no creo que me esté saliendo de tema. Muchas gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiente). -

¿Alguien más? Profesora Concepción, adelante, hasta por tres minutos.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mi pregunta es muy sencilla. Nada más quisiera saber: ¿qué carreras de nuestra Universidad de la licenciatura pueden acceder a este posgrado?

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiente). -

Sigue el profesor Alejandro, hasta por tres minutos, por favor.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Más que una pregunta es una reflexión.

Estamos aprobando un posgrado y bienvenido el posgrado en Estudios Semióticos, genial que se apruebe, pero estamos aprobando un posgrado en un contexto institucional nacional adverso al proyecto educativo de la UACM. Estamos viendo la crisis de las becas a los estudiantes de posgrado por parte del CONAHCYT, que el CONAHCYT ha sacado a varios programas de posgrado de su programa de becas y pide requisitos a los que esta Universidad se ha negado de manera sistemática y en función de su proyecto educativo desde su fundación, como la subordinación a los esquemas del SNI, del Sistema Nacional de Investigadores, como la subordinación de nuestros planes de estudio a programas oficiales, que lo que buscan también es controlar las formas de hacer estudios de posgrado y de investigación en nuestro país.

Y nos estamos enfrentando a una problemática seria, y al interior de la comunidad hay distintas voces, hay desde voces que dicen: “Sí, tenemos que plegarnos a los requisitos que nos pone el gobierno federal y CONAHCYT para que nuestros posgrados sean de excelencia”, y bueno, esa palabra ya no la utiliza la 4T, pero los requisitos se han vuelto incluso todavía más extremos. Y hay voces que dicen: “Pues tenemos que plegarnos, tenemos que hacer caso, tenemos que buscar reformar nuestro proyecto educativo que se opone a esta visión de las formas de evaluación de instancias externas”, en este caso del CONAHCYT, pero hay otras, e incluso hay hasta propuestas de que nos subordinemos al Ceneval y al examen de egreso de licenciatura, como decía

un compañero consejero, y eso es algo que tenemos que reflexionar como universidad.

Evidentemente este posgrado no entra dentro de los cartabones de la exigencia institucional que se está dando actualmente en nuestro país a los programas de posgrado, que tienen que contar con un mínimo de diez profesores pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras; que tiene que contar con una serie de requisitos que son muy desiguales, tanto para las universidades públicas y gratuitas como para las universidades privadas, etcétera, y estamos en la coyuntura de que tenemos que hacer una reflexión profunda sobre este problema.

Tenemos que reflexionar el proyecto educativo de la UACM, tenemos que refrendar si es el caso que nosotros no tenemos por qué subordinarnos a criterios empresariales o a políticas estatales que atentan contra la autonomía académica y las universidades autónomas, o si vamos a continuar con nuestra política de autonomía académica, que ha tenido entre otros efectos que nuestros posgrados hayan estado durante mucho tiempo marginados de las becas que plantea el CONAHCYT.

Es una problemática profunda que tenemos que reflexionar. Y creo que este posgrado que bienvenido sea y que con mucho gusto vamos a votar porque se apruebe, yo creo que la mayoría de nosotros, pero nos lleva a esa reflexión, a refrendar nuestro proyecto educativo como Universidad Autónoma o a transformarlo en función de las políticas estatales sobre investigación que hay actualmente.

Nada más quería decir esto porque es el trasfondo de todo el debate. Gracias.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiente). -

En ese sentido, le preguntaría al Pleno del Consejo Universitario si tienen alguna otra duda acerca del punto que se acaba de presentar por la Comisión de Asuntos Académicos. De nos ser el caso, conforme al artículo 53, le cedo la palabra al proponente, por favor.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauteppec-Académico). -

En este caso soy el expositor, yo no soy de los proponentes. Muchas gracias, consejero.

Sobre la pregunta que hacía nuestro consejero Juan Manuel Struck, incluso en el contexto de estas preocupaciones de la población estudiantil y de la población académica también respecto a los de las becas de los estudiantes, de si cumplen con el perfil y con los compromisos en este caso, creo que los documentos incluso que les solicitó desde la Comisión de Hacienda para el dictamen de viabilidad financiera, porque hubo ciertos documentos que Hacienda les pidió, fue previo... Dije en la exposición que fue el 4 de julio y coincide porque todos esos compromisos y el currículum y el número cumple para que este posgrado esté considerado dentro de las normas, y ahorita conecto un poco con la última participación de Alejandro Moreno, es decir, si aquí se decide que se aprueba, en el contexto de los nuevos lineamientos del CONAHCYT cumpliría esta propuesta con las características para ser considerado un posgrado que obtenga los recursos para becar a los estudiantes.

Y sobre la pregunta de si se va a poder subsanar el cruce de profesores de licenciatura. Justamente esos documentos fue lo que Hacienda les solicitó antes de emitir el dictamen de viabilidad, esa fue parte de la discusión, están y ese no va a ser el problema en ese sentido.

Sobre lo del posgrado integrado, nuestro secretario técnico creo que tiene mayor visión porque ahora los nuevos lineamientos, ¿a qué se refiere con posgrado integrado? Es el de la profesionalización y de la investigación. Quizás Ricardo puede... ¿No? No importa. Lo explico yo, porque no tengo el documento ahorita del SNI, pero básicamente qué es un posgrado integrado.

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

Uno de los puntos que piden para que sea considerado un posgrado de investigación es que esté integrada la maestría y el doctorado, porque el otro tipo de posgrados que evalúa o considera CONAHCYT son posgrados profesionalizantes, cuando por ejemplo sólo es la maestría, pero es un requisito para ser considerado un posgrado de investigación que esté integrada la maestría y el doctorado. No sé si eso responda.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauteppec-Académico). -

Exactamente, lo has explicado muy bien. Muchas gracias, Ricardo, porque no tenía el documento a la mano y los lineamientos del CONAHCYT ya explican la preferencia de que los posgrados que apoye el CONAHCYT sean posgrados que no concluyen con una maestría, sino que haya una integración de, porque se atiende la profesionalización y la investigación. A eso se refiere con posgrado continuado.

Y este posgrado que no es nada nuevo en el sentido de que se haya propuesto y evaluado en menos de un año, coincidentemente cumple con estos nuevos lineamientos. Entonces en la última sesión del 17 de agosto yo llegué a la Comisión de Asuntos Académicos, este documento se acaba de dar a conocer, con la idea de que fue positivo y de que haya sido una propuesta Maestría-Doctorado porque quizás sólo la maestría nos iba a causar problemas ya desde la visión institucional si queremos acceder a las becas, a los recursos del CONAHCYT.

Sobre lo que dice la profesora Violeta, coincido con ella perfectamente en si el proceso es equitativo. Justamente en el contexto del Anexo Cuatro que nos dejaron en la Comisión de Asuntos Legislativos pues están todas estas propuestas. Cada uno de nosotros le está dando el seguimiento, pero cada una de estas propuestas tiene un estatus distinto.

El posgrado que a mí me tocó no es que haya sido privilegiado, sino que tenía las observaciones y los dictámenes y faltaba porque no lo encontramos en la carpeta el dictamen de viabilidad financiera de la Comisión de Hacienda, es decir, hacía falta un documento y por lo tanto en la Comisión de Asuntos Académicos no lo podíamos subir y venir aquí con ustedes con algo incompleto, entonces ese documento que está proyectado está firmado casi por todos. Arturo Tenorio no tuvo oportunidad de ir la vez anterior y por eso no aparece ahí su firma, pero ya la tengo ahí.

Entonces seguramente, consejera Violeta, vamos a dar un rastreo desde la Comisión de Asuntos Académicos con la maestra Lety y con nuestro secretario técnico sobre otros posgrados como el de Estudios de Coloniales, que parece ser que es de Centro Histórico, aquí está, o un doctorado en

Comunicación, es decir, lo tenemos presente, pero también hay que decirlo aquí que otras legislaturas por motivos muy distintos que podemos desconocer el trabajo se fue acumulando y se sigue acumulando.

Y yo, aunque no soy parte de los proponentes, pues me uno a la felicitación que nos hizo a la comisión, porque aquí también se ha hablado de que no estamos legislando, y yo sí me siento orgulloso con mis compañeros de la Comisión de Asuntos Académicos de que traemos un punto legislativo.

Estamos trabajando los Lineamientos de Transversalidad de Género para los planes y programas de estudio, lo presentaremos y le presentaremos a nuestra enlace un documento en los próximos días, es decir, estamos trabajando, pero a veces no se ve, es bien cansado y encontrar y hacer un trabajo de archivo, me decía Teresita que por ahí anda, así como que le sorprendió que yo fuera a hacer un trabajo de archivo desde el Primer CU y el Segundo, en el Quinto no hubo entrega-recepción de Asuntos Académicos, entonces hay documentos que no estaban.

Aquí ya terminamos y puedo decir entonces, consejera Violeta, que están ahí, no están olvidados, no hay un orden de prioridad, esperemos que antes de que nos vayamos hayamos dejado todo esto que nos dejaron como pendiente resuelto.

Por si nuestros proponentes nos están viendo, no hay un olvido, sabemos quiénes son. En el de Estudios de Coloniales yo no soy el que le está dando seguimiento, pero ahora que he terminado este con mucho gusto me ofrezco a darle seguimiento a otras cosas.

Creo que sí tenemos que hacer una reflexión profunda sobre la oferta académica en el contexto actual y creo que hay que revisar nuestra propia

oferta. Aquí se ha dicho que hay carreras que están cerrando o que se han cerrado en turnos, pero también hay que decir, hay carreras o posgrados o lo que ustedes quieran o materias optativas para titularse los estudiantes que no se han creado a 22 años.

Yo pienso que no somos una universidad joven ya, hay otras universidades más jóvenes que la nuestra, es decir, que tenemos ya una curva de experiencia y que una autocrítica de lo que funciona o no funciona con la consulta a nuestros estudiantes y a nuestra comunidad, es larga, pero nos va a fortalecer. A veces queremos que el modelo educativo sea intocable.

Me uno a la felicitación que nos hacía nuestro consejero, porque no es una felicitación para mí ni para los que proponen este posgrado, sino para la propia Universidad en beneficio de los estudiantes. A mí me hubiera gustado que la rectora estuviera en esta sesión y que además se presumiera. Si se aprueba o no se aprueba, ustedes lo decidirán, porque creo que son los logros que se van haciendo al exterior.

¿Qué carreras? Quizás los proponentes son los que pueden de forma explícita responder eso, pero yo diría al darle seguimiento que casi todas las actuales de la oferta, porque en los contenidos y en la justificación de la propuesta del posgrado continuado se habla de una transdisciplina desde la Semiótica y la Semiótica, por ejemplo, la Biosemiótica, la Semiótica Matemática, la Semiótica Ambiental, todo eso está en los archivos que a ustedes les llegaron, es decir, que puede participar un estudiante de una carrera e incluso de otro colegio. Eso me parece que nutre y que les da salidas a nuestros estudiantes que pudieran interesarse por un posgrado desde esta naturaleza.

Comparto la reflexión que hizo nuestro compañero Alejandro Moreno, en el sentido del contexto que estamos viviendo como Universidad y como país, la rigurosidad de los criterios que se afinaron desde el CONAHCYT.

Hasta aquí fue lo que anoté y le doy la palabra a la consejera Leticia Muñoz, por favor.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

Adelante, consejera.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Solamente para abonar un poco a las respuestas, particularmente en lo que nos hace nuestro consejero Enrique Nava, ya que nos hizo favor el consejero Oswaldo Basurto de presentarnos el documento que recibimos en la sesión anterior y que quede claro y abonando a lo que ya dijo el consejero Ricardo Laviada. Dice el artículo 8 del documento que nos entregaron los estudiantes de posgrado en la sesión anterior:

“Para efectos de estos lineamientos se entenderá por programas de posgrado con orientación a la investigación los planes de estudio de doctorado directo”, es decir que los estudiantes entran directo a un plan de doctorado desde el principio. Y luego: “De maestría y doctorado integrados o concatenados –que es el caso que estamos casualmente viendo ahora— o bien doctorados que tengan por objeto la formación de personas humanistas, científicas o tecnólogas que aporten a la generación de nuevo conocimiento que cuenten con lo siguiente”, y destacamos los puntos: “Que

al menos diez profesores-investigadores de tiempo completo con reconocimiento vigente en el SNI acreditados en el programa de posgrado”.

En ese sentido, dado lo que acaba de comentar la consejera Graciela, dado que es intercolegial, entonces de esta manera se puede contar y por eso se decía que tiene los elementos que pide hoy en día el CONAHCYT con los profesores en este sentido. Y el otro elemento es: garantizar que se exima a las personas becarias de cualquier pago de colegiatura, que ese es el caso de nuestra Universidad, en donde no se cobra colegiatura a ningún estudiante de ningún nivel.

E igual me uno a la reflexión en torno a lo de los posgrados, independientemente de que este posgrado pueda contar desde este momento con los elementos necesarios para pertenecer a estos posgrados CONAHCYT, la reflexión en torno a la manera de excluir a una cantidad de posgrados, casi a todos los de nuestra Universidad, es algo que se tiene que reflexionar, que se tiene que discutir y pelear, etcétera, porque no puede ser posible que las universidades públicas de nuestro país tengan ese estilo de discriminación hacia los propios programas y sobre todo hacia los estudiantes en formación, que en la mayoría, como se sabe, son de tiempo completo y entonces pues requieren un apoyo de becas adecuadas dentro de todo un contexto social y político, etcétera, y ojalá que podamos manifestarnos y hacer algo en ese sentido.

Ya estamos trabajando sobre cómo resolver el problema, digamos, momentáneo de lo que nos plantearon los estudiantes de posgrado la vez anterior y, sin embargo, no es suficiente. Este es en el contexto interno, pero qué vamos a hacer en el contexto externo.

Nada más. Gracias.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiente). -

Agradezco a los voceros que nos presentan este dictamen. En este sentido, conforme al Reglamento del Consejo Universitario, específicamente en su artículo 59 que dice: “Después de haberse dado las diez intervenciones, se le tiene que preguntar al Pleno del Consejo Universitario si este tema está suficientemente discutido o no”.

En ese sentido, le pido de favor a los consejeros que se sirvan manifestarse levantando su mano si consideran que el punto está suficientemente discutido. Quienes estén en contra. Hay una moción de la profesora Graciela.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauhtepac-Académico). -

Nada más es para hacer una precisión.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiente). -

Claro que sí. Adelante.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauhtepac-Académico). -

¿A este posgrado quiénes pueden acceder? Estudiantes de todas las carreras, incluso hasta de Ciencia y Tecnología, Software, etcétera, porque precisamente lingüistas y semióticos trabajan conjuntamente con los de Software precisamente por ser toda la econografía.

Están planteadas materias, asignaturas semiótica y matemáticas, biosemiótica, semiótica ambiental, semiótica, pero de eso no hemos

soslayado porque fueron en las recomendaciones que nos hicieron en la Comisión de Asuntos Académicos que se integrara la transversalización con perspectiva de género, que eso ya se está trabajando para que se presente la propuesta ya ante SEP, si es que se aprueba el posgrado de manera completa.

Hemos estado trabajando en eso y estamos quitando algunas materias de semiótica como publicidad y propaganda porque realmente eso se puede dar en otros ámbitos. Pero, por ejemplo, atendiendo a las actuales inquietudes de los estudiantes, sí estamos colocando, por ejemplo, semiótica y género, eso está ahí de todas formas ahí, semiótica ambiental y semiótica alimentaria que incluya a los pueblos originarios.

De hecho, yo tengo un modelo que yo hice en mi semestre de investigación de producción alimentaria que incluye los grupos, hombres y mujeres con saberes natos, hombres y mujeres con saberes tecnológicos y hombre y mujeres con saberes académicos. Y aquí yo podría ampliar hacia personas binarias y no binarios, precisamente para entrarle a la parte de la transversalidad y ser transdisciplinarios y sobre todo integrales, que a nosotros no nos importa si son de una u otra orientación sexual, porque todos somos seres humanos y todos trabajan y no importa la lengua que hablen, pero que se integren todos los saberes de las personas, por ejemplo, en la producción alimentaria, en la producción agropecuaria, el trabajo en el campo, el textil, etcétera. No sé si con eso ya respondí. Gracias.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiente). -

Muchas gracias, consejera Graciela.

En ese sentido, vamos a volver a realizar la votación. Quien esté a favor de que está suficientemente discutido el punto le pido que se sirva levantar su mano. Son 19 votos a favor. En contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Cero abstenciones. Dos ausencias. Con 19 votos está el punto suficientemente discutido.

Ahora pasemos justamente para ver si se aprueba la propuesta que nos presenta la Comisión de Asuntos Académicos o no. En ese sentido, le pido a las consejeras y a los consejeros que estén a favor de...

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauteppec-Académico). -

Quisiera hacer una precisión al punto de acuerdo porque el título correcto, o sea, se llama: Posgrado Integrado Maestría-Doctorado en Estudios Semióticos. Digamos que ese va a ser el nombre oficial con el que va a salir el posgrado y en esa propuesta yo tuve una pequeña confusión.... Bueno, no confusión, sino que aparece en algún momento “Maestría y Doctorado en Estudios Semióticos”, y es: “Posgrado Integrado Maestría-Doctorado en Estudios Semióticos”, ya en el punto de acuerdo.

VALERIA FLORES GAMA. -

El documento está escaneado y no se puede corregir.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauteppec-Académico). -

Muy bien. Se va a tener que corregir nada más. Como ya está en la estenográfica que la propuesta es: “Posgrado Integrado Maestría-Doctorado en Estudios Semióticos”, podemos ya...

VALERIA FLORES GAMA. -

(Inaudible)

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauteppec-Académico). -

Eso no es lo que está mal. Ese es el nombre que aparece en los documentos, es decir, si está mal estuvo en algún momento porque la Coordinación Académica así le puso el nombre y yo no se lo modifiqué porque eso está en los documentos. Lo que está mal es en el punto de acuerdo solamente. Muchas gracias.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiente). -

Muchas gracias, consejero Bustamante, por las aclaraciones.

Ahora sí, consejeras y consejeros, estamos a punto de hacer historia en nuestra institución. Les pido que quien esté a favor de aprobar el punto Posgrado Integrado Maestría-Doctorado en Estudios Semióticos levante su mano. En contra. Abstenciones. Cero abstenciones. Ausencias. Dos ausencias. Con 19 votos a favor se aprueba el Posgrado Integrado Maestría-Doctorado en Estudios Semióticos. (Aplausos).

Ya para finalizar, consejeras y consejeros, me acaba de solicitar la palabra el representante administrativo, técnico y manual. Adelante.

CÉSAR ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ (Cuauteppec-Administrativo). -

Solamente igual, aunque no tengo voto, me uno a este momento tan importante para la Universidad. A favor.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

Consejeras y consejeros, siendo las 16 horas con 28 minutos, damos por finalizada nuestra Décima Sesión Extraordinaria. Muchas gracias. Excelente tarde a la comunidad universitaria.

ooOoo